GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA

XXXXX de XXXXX de 2026

(El apoderado o representante legal), obrando en nombre y representación de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones del proceso XXXXXX, ofertó de forma irrevocable, la garantía técnica y término de respuesta, en los siguientes términos:

GARANTÍA TÉCNICA GARANTÍA:

El contratista deberá garantizar la calidad, estado, funcionamiento y cumplimiento de las especificaciones técnicas de los insumos y elementos suministrados, por un término mínimo de seis (6) meses, contados a partir de su recibo a satisfacción por parte de la Entidad.

Cuando se evidencien defectos, fallas o incumplimiento de las condiciones técnicas atribuibles al bien suministrado, el contratista deberá efectuar, según corresponda, su reposición, cambio o corrección, garantizando condiciones iguales o superiores a las exigidas por la Entidad.

NOTA: Todos los costos asociados al cumplimiento de la garantía técnica, incluidos transporte, retiro, reposición, cambio y demás gastos requeridos, serán asumidos por el contratista, sin costo adicional para la Entidad.

GARANTÍA TÉCNICA – SERVICIO PROFESIONAL ESPECIALIZADO

El contratista deberá garantizar la calidad, consistencia y cumplimiento técnico de las actividades y entregables desarrollados durante la ejecución del servicio, incluyendo los diseños, diagramas, esquemáticos, PCB, planos, protocolos, reportes de pruebas, procedimientos y demás documentación técnica generada para el proyecto.

La garantía técnica tendrá una vigencia de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción del servicio. Durante este término, cualquier error, inconsistencia, omisión o deficiencia atribuible a la ejecución del servicio deberá ser corregida, ajustada, complementada o validada por el contratista, de acuerdo con los requerimientos técnicos establecidos por la Entidad.

NOTA: Todos los costos derivados del cumplimiento de la garantía técnica, incluidas las revisiones, correcciones, ajustes, actualizaciones y demás actividades necesarias para subsanar novedades atribuibles al servicio, serán asumidos por el contratista, sin costo adicional para la Entidad.

Cordialmente,

(Firma – posfirma representante legal o apoderado)
Proponente: Documento de Identidad:

TÉRMINO DE LA GARANTÍA TÉCNICA:

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA – INSUMOS Y ELEMENTOS

El contratista deberá atender los requerimientos asociados a la garantía técnica dentro de los **tres (3) días hábiles siguientes** a su comunicación. Cuando proceda la reposición, cambio o corrección de los insumos o elementos, esta deberá realizarse en un plazo acorde con la **naturaleza y disponibilidad del elemento**, previamente coordinado con el Supervisor del contrato.

NOTA: Todos los costos asociados a la atención de la garantía, incluidos transporte, retiro, reposición, cambio y demás gastos requeridos, serán asumidos por el contratista, **sin costo adicional para la Entidad**.

TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA – SERVICIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE BATERÍAS MILITARES

El contratista deberá atender los requerimientos relacionados con la garantía técnica del servicio dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su comunicación. Cuando se identifiquen errores, inconsistencias o deficiencias atribuibles a la ejecución del servicio en los diseños, prototipos, diagramas, PCB, planos, pruebas, procedimientos o demás entregables generados, deberá realizar las correcciones, ajustes, complementaciones o validaciones necesarias, dentro de un plazo acorde con la naturaleza y complejidad técnica del requerimiento, previamente coordinado con el Supervisor del contrato.

NOTA: Todos los costos derivados de la atención de la garantía, incluyendo revisiones, ajustes, correcciones, actualización de diseños, documentación y demás actividades necesarias para subsanar las novedades atribuibles al servicio, serán asumidos por el contratista, sin costo adicional para la Entidad.

Cordialmente,

(Firma – posfirma representante legal o apoderado)
Proponente: Documento de Identidad: